

25/19/03

28 MAY 2012



Sangolquí 14 de marzo de 2011

Señor

Wilson Fernando Noboa Gavilánez

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle de manera especial, que la Junta General de Accionista de la Compañía de Transportes Vingala C.A. reunida el 12 de marzo del 2011, tuvo acierto de reelegir como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de dos años. Deseándole la mejor gestión en su administración.

La compañía se constituyó mediante escritura publica otorgada el 24 de agosto de 1994. Y realizo el cambio de domicilio a Sangolquí el 15 de octubre del 2004.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el art. 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente

Sr. Héctor Martínez

C.I.180101958-7

Notaria del Cantón
Rumiñahui

ACEPTACION: Acepto la designación precedente Sangolquí 14 de marzo de 2011.

Notaria del Cantón
Rumiñahui

Sr. Wilson Fernando Noboa Gavilánez

C.I.180246985-6

GERENTE GENERAL

Dr. Carlos Martínez Paredes

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la
COMPAÑIA DE TRANSPORTES VINGALA C.A, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-949

Martes, 15 de marzo del 2011, 14:09:42

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolquí.

28 MAYO 2012

[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolquí.

12 ABR 2013

[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI